

CONCURSO
DE CARTELES
FIESTAS
PATRO
NALES

2017



Ayuntamiento
de Arganda del Rey

1. Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, mayores de edad (en la fecha de recepción).
2. Sólo se admitirá una obra por autor/a.
3. El tema de los carteles es de libre elección pero, teniendo en cuenta que el cartel está destinado a las Fiestas Patronales de Arganda del Rey, es obligatorio incluir la siguiente leyenda: "Fiestas Patronales. Arganda 2017".
4. El formato de los originales será de 88 X 40 cm. en vertical, sin que exista directriz alguna en cuanto a las técnicas y materiales utilizados en la composición del cartel, así como en sus colores. El trabajo ganador será imagen de portada del folleto de las Fiestas Patronales que tendrá unas dimensiones de 29,50 X 13,50 cm.
5. Los trabajos irán montados, obligatoriamente, sobre cartón pluma o soporte rígido, convenientemente embalados. Los trabajos se entregarán con un lema en la parte posterior del cartel, un sobre cerrado con los datos personales del autor/a (identidad, DNI, dirección y telf.) y en la parte posterior del sobre el mismo lema que figura en el cartel. Todos los trabajos deberán entregarse exentos de la firma del autor/a. Todos los gastos derivados del embalaje, envío y devolución de los trabajos, correrán por cuenta de los concursantes.
6. El plazo de presentación de obras finalizará el día 30 de junio de 2017, a las 20:00 h. Los trabajos se entregarán en el Centro Cultural "Pilar Miró" (C/ Pablo Iglesias, 1 - 28500 Arganda del Rey - Madrid. Telf. 91 871 13 44 - ext. 3), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.
7. Se establece un primer y único premio dotado con 700 €, además de la reproducción del cartel como anunciador de las Fiestas de Arganda 2017.
8. El/la ganador/a del premio otorgará al Ayuntamiento la propiedad del cartel, adquiriendo éste en exclusiva todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución y comunicación pública.
9. El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público el día 4 de julio a las 20:00 h. en el C. C. Casa del Rey. El premio podrá quedar desierto si el Jurado lo estimara oportuno.
10. Los carteles participantes estarán expuestos del 4 al 15 de julio, en el C.C. Casa del Rey. Visitas de lunes a sábado, en horario de 17:00 a 21:00 h. y del 5 al 15 de septiembre en el C.C. Pilar Miró (excepto sábados y festivos)
11. Las obras no premiadas podrán ser retiradas a partir del día 18 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2017 en el Centro Cultural Pilar Miró, en horario de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h., transcurrido este plazo sin que los autores/as los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y el Ayuntamiento de Arganda podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización alguna.
12. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación y conformidad de estas bases.